DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA DE PRORROGA
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 20 /2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS

ID 408.667

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 dias del mes de octubre del 2022, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) - 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se establece una prórroga de fecha de apertura de sobres de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 20/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS ID 408.667** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **ALEJANDRO VELAZQUEZ** - **Asistente del Dpto. de Licitaciones – UOC**
- **IVAN MORINIGO** - **Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados para presentar sus ofertas los siguientes oferentes:

- **INTERSAT S.A.**
- **TE. SAM. PARAGUAY SA**
- **TECH ENTERPRISE S.A.**
- **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
- **PLANET S.A.**

Llegando el día y la hora de presentación de ofertas solo se ha presentado Un oferente para realizar el Acto de Apertura correspondiente.

EMPRESA:
E. LEWKOWITZ S.R.L.
Se procede a la devolución del sobre presentado.

OBSERVACIÓN:

Teniendo en cuenta lo establecido en la RES. DNCP N° 483/21 en el Articulo 3 donde se meniona lo siguiente: Artículo 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE "Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura." Por tal motivo por no contar con el mínimo de ofertas para llevar a cabo la apertura de sobres, se devuelve el sobre de la única empresa que presento su oferta, conforme al del Art.78-Disposicion General de la Ley 2051/03 en concordancia al Decreto 2992/19, se establece una prórroga de la fecha de apertura de sobres la cual será publicada en el portal de Contrataciones Públicas mediante una adenda. Según lo establece la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Alejandro Velázquez
Asistente Dpto. de Licitaciones
UOC- DINAC

REPRESENTANTE
EBERHARD
LEWKOWITZ S.R.L.
CAP. G. 1.000.000.000.=
Asunción Paraguay
Paraguarí 935
TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

Sr. Iván Morinigo
Jefe del Dpto. de Licitaciones
UOC- DINAC